



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	----------------------------------------	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el expediente radicado con número 2014-432, la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro coactivo en contra el contribuyente MARIA ALBERTINA AGUIRRE ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía N°41.679.792, respecto al impuesto predial unificado y otros, ya que el mencionado proceso administrativo de cobro coactivo se encuentra viciada de nulidad, por indebida notificación, por ende esta debe ser adecuada con la finalidad de que el administrado conozca verdaderamente los actos administrativos y pueda ejercer los medios de defensa pertinentes dentro del marco jurídico preestablecido. Es de acotar que, mientras los actos no se notifiquen, no producen efecto ni son oponibles a los destinatarios, motivo por el cual se enuncia la causal del numeral 6, artículo 730 del Estatuto Tributario

Por lo que las distintas actuaciones administrativas desplegadas por esta entidad están viciadas de nulidad para continuar con el proceso de cobro coactivo, y es procedente terminar el mismo, la cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 del 2005, el Director de Tesorería,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No 2014-432, respecto a la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza contra el contribuyente MARIA ALBERTINA AGUIRRE ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía N°41.679.792, respecto al proceso de cobro coactivo adelantado, por estar viciado de nulidad, en la indebida notificación de los actos administrativos desplegados por esta entidad.

SEGUNDO: Archivar el expediente.

Dado en Sogamoso, A los trece (13) día(s) del mes de Octubre del año 2015.

CARMEN C. ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Proceso de Atención al Ciudadano
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo